

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA DE APOYO AL MANIFIESTO "POR LA REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN"

SESIÓN DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2017

Habiendo sido solicitado por parte del Círculo de Economía de Mallorca, a la Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares (FELIB) la remisión a todos los ayuntamientos de las Islas del texto del manifiesto "Para la reforma del sistema de financiación ", por su caso, los respectivos consistorios adopten el correspondiente acuerdo de apoyo a dicho manifiesto, que se transcribe a continuación:

MANIFIESTO "POR LA REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN"

"El Estado de las Autonomías ha mejorado la calidad de vida y la equidad en el acceso a los servicios públicos de los ciudadanos pero su financiación sigue representando problemas serios. Desde su creación, el trato que se ha dado en las Islas Baleares en materia de financiación ha sido claramente deficiente.

El 22 de julio de 2005 la Plataforma Cívica "Pedimos a los partidos políticos un gran acuerdo de financiación para Baleares", integrada por treinta y una entidades, presentó a todos los partidos políticos con presencia parlamentaria el documento: "Propuesta de reforma del modelo de financiación".

Con el modelo de financiación previo a la reforma de 2009, éramos sin duda la autonomía peor tratada en cuanto a los recursos asignados por el Estado para financiar las transferencias recibidas, el grueso de las cuales se corresponde con el gasto social del estado del bienestar: sanidad, educación y servicios sociales.

A partir del año 2009, con la reforma de la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas, se mejora parcialmente esta situación crónica de infrafinanciación, que sigue siendo insuficiente, pues no hay que olvidar que la totalidad de los recursos financieros disponibles para las Islas Baleares está condicionada por:

- El Modelo de Financiación en sí mismo
- Las inversiones del Estado
- El Régimen Especial de las Islas Baleares
- La deuda de la Comunidad

1.- El Modelo de Financiación.

La reforma de 2009 aportó mejoras considerables. Permitió a las Islas Baleares salir de la cola de la financiación, pasando de un saldo fiscal negativo del 7,43% del PIB a un 5,08% del PIB. Es un paso importante pero no suficiente.

Las Islas Baleares son una de las mayores aportantes a la solidaridad interterritorial, principio que no se cuestiona. No parece justo que Comunidades con una capacidad de recaudación

inferior a nuestra terminen recibiendo recursos en algún caso hasta un 30% por encima de la media.

En otros términos, somos los segundos que más aportamos per cápita al sistema y pasamos a la décima posición como perceptores de recursos per cápita.

Parece razonable que el nuevo modelo búsqueda una financiación homogéneo del estado del bienestar, sin discriminaciones, para que todos los españoles independientemente de donde vivamos recibimos los mismos recursos. Entendemos que debería elaborarse una "cesta común de servicios básicos para todos los españoles" valorada objetivamente, por lo que cada Comunidad tenga los mismos recursos per cápita para prestar los mismos servicios.

Según los últimos datos disponibles la media española del gasto público por habitante en sanidad es de 1.357 euros, y la media de Baleares es 1.275. Si hablamos de educación, la media española es de 915 y la de Baleares de 831 euros.

El sistema actual es de ganadores y perdedores. Esta es una de las deficiencias del sistema: los que muestran una mayor capacidad fiscal, los mayores aportantes al sistema, no deberían recibir menos recursos que los beneficiarios del mismo. Esto significa, en el caso de Baleares, que Comunidades con las que somos solidarios disponen de más recursos per cápita que nosotros.

La distribución de recursos del sistema actual resulta arbitraria, entendida como ajena a la razón y a la justicia, por lo que la sociedad balear demanda que se cumpla el principio básico de ordinalidad de forma que los mecanismos de nivelación no alteren la posición de Baleares en la ordenación de recursos per cápita recibidos del sistema de financiación, que no debiera tener otro filtro que el relativo a un sistema fiscal efectivamente progresivo, que garantice una distribución justa de los recursos que no revierta la posición ordinal de sus ciudadanos en términos de recursos finales disponibles.

Una postura lógica iría en la dirección de un fondo único para pagar el estado del bienestar, para pagar los servicios mínimos comunes a todos los españoles, que podría ser básicamente el actual Fondo de Garantía.

Más allá de estos servicios mínimos comunes, cada Comunidad Autónoma debería debatir qué servicios adicionales quieren sus ciudadanos y sus dirigentes asumir el coste político de su financiación. En el nuevo modelo las Comunidades Autónomas deben asumir los principios de transparencia, autonomía financiera y responsabilidad fiscal. Los ciudadanos piden un nuevo modelo de financiación basado en: la solidaridad, la equidad entendida como el acceso a los servicios públicos independientemente de las capacidades fiscales, la ausencia de privilegios, la nivelación parciales pues de otro modo desaparecen los incentivos a recaudar, el respeto al principio de ordinalidad, una redistribución de recursos vinculada al buen uso que se haga de los mismos, la simplicidad, la eficacia y la transparencia.

2.- Inversiones del Estado.

En la última década, en la recepción de inversiones per cápita del Estado, hemos estado cada uno de los años los últimos, excepto un año que fuimos los penúltimos. Se entiende que algunos años se dé prioridad a otras comunidades, pero no se entiende que siempre estemos a la cola, ya menudo por debajo del 50% de la inversión media per cápita, cuando las Baleares son una de las Comunidades que dispone de menos capital público por habitante debido al déficit histórico de inversiones públicas.

Los ciudadanos piden que las inversiones del Estado en las Comunidades Autónomas sigan un procedimiento transparente, que permita la comparación, que haya un debate político donde se tengan en cuenta elementos de decisión tales como: los condicionamientos geográficos, la insularidad, la desigualdad en la riqueza, el capital público y la inversión media per cápita en cada una de las Comunidades.

3.- El Régimen Especial de las Islas Baleares.

Es un instrumento, independiente del sistema de financiación, que debería aportar en Baleares recursos para corregir los costes de la insularidad y la plurinsularitat. Las Islas Baleares presentan unos hechos diferenciales y excepcionales que deben tenerse en cuenta no sólo en los gastos corrientes sino también en la inversión pública. Los Fondos Comunitarios tampoco ayudan en este sentido porque somos una de las Comunidades con más restricciones a su acceso.

La propia Constitución establece que atenderá al hecho de la insularidad para garantizar el principio de solidaridad entre territorios.

La insularidad y la plurinsularitat hacen que el coste de la vida y por lo tanto el del mantenimiento del estado del bienestar sea superior al de la Península. Por otra parte referente a la inversión pública, destacamos como elementos diferenciales que nuestras comunicaciones con el exterior no dependen de vías ferroviarias o de carreteras intercomunitarias sino de los puertos y aeropuertos, nuestra industria turística necesita unas infraestructuras específicas para recibir a más de trece millones de visitantes al año, la estacionalidad de la mayoría de nuestros turistas, un litoral enorme a proteger, etcétera.

Los ciudadanos piden que se desarrolle este Régimen Especial, que no es ningún privilegio sino un mecanismo habitual en la Unión Europea, de manera que se compense el coste de insularidad.

4.- La deuda de la Comunidad.

La deuda de Baleares asciende a unos nueve mil millones de euros. El infrafinanciación crónica de las competencias transferidas, la falta de equidad vertical del sistema y la falta de financiación de inversiones por el Estado ha obligado a las Baleares a endeudarse.

En el mejor de los casos se han sustituido transferencias o participaciones en tributos del

Estado por deuda con el Estado, cuando las Baleares han aportado y aportan mucho más de lo que reciben.

Todo este endeudamiento público y privado provoca que una parte importante del presupuesto de la Comunidad se destine al pago de intereses y la devolución del principal de la deuda, disminuyendo los recursos disponibles para la financiación de los servicios básicos.

Los ciudadanos de Baleares solicitamos que la parte de la deuda de la Comunidad provocada por la infrafinanciación del estado del bienestar y de la inversión pública sea asumida por el Estado a cambio de compromisos efectivos por parte de la Comunidad Autónoma en el control del déficit público.

Petición urgente

El sistema de financiación actual es un elemento de inestabilidad política y de frustración para los ciudadanos. Todos somos conscientes de que el paso del tiempo no soluciona este problema sino que lo agrava.

Los miembros de la Plataforma pedimos a los partidos políticos una reforma urgente del sistema de financiación que corrija tantos años de financiación injusto."

Es por todo ello, que el Ayuntamiento de Palma acuerda la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- El Ayuntamiento de Palma apoya el manifiesto "Para la reforma del sistema de financiación" impulsado por el Círculo de Economía de Mallorca.

Segundo.- El Ayuntamiento de Palma colaborará en las iniciativas impulsadas por parte del Círculo de Economía tendentes a conseguir un sistema de financiación autonómica más favorable para las Islas Baleares.

Tercero.- El Ayuntamiento de Palma dará cuenta de los presentes acuerdos a la Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares (FELIB)

Palma, 26 de octubre de 2017

El portavoz del Grupo Mpal.
PSIB-PSOE

La portavoz del Grupo Mpal.
MÉS

La portavoz del Grupo Mpal.
PODEM PALMA

José Hila Vargas

Neus Truyol Caimari

Antònia Martín Perdiz

La portavoz del Grupo Mpal.
PP

El portavoz del Grupo Mpal.
C's

Margalida Durán Cladera

Josep Lluís Bauzá Simó